

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO – ANE
CONVOCATORIA DE INVESTIGACIONES 2018 PARA PRESENTAR PROYECTOS DE
CT+I EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN, ATRIBUCIÓN,
VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO EN COLOMBIA, ASÍ
COMO CON LA GESTIÓN EFICIENTE DEL MISMO Y EL FOMENTO DE SU
CONOCIMIENTO

1. PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional del Espectro – ANE, unidad administrativa especial del orden nacional con personería jurídica, autonomía técnica, administrativa, financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministerio TIC, cuyo objeto es “(...)brindar soporte técnico para la gestión, planeación y ejercicio de la vigilancia y control del espectro radioeléctrico(...)”; cumpliendo con su función de formular y ejecutar programas de investigación, conocimiento y divulgación del espectro radioeléctrico, ha incluido dentro de sus iniciativas estratégicas la de Gestión de Conocimiento e Innovación.

Dentro de los objetivos de la iniciativa mencionada, se encuentra entre otros, el de crear mecanismos para impulsar la investigación en temas de interés para la Agencia Nacional del Espectro.

En este orden de ideas, la ANE busca de conformidad con lo establecido en el Decreto 393 de 1991, asociarse con instituciones de educación superior (IES), debidamente acreditados ante el Ministerio de Educación Nacional, para adelantar actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías, mediante la celebración de convenios especiales de cooperación.

Esta convocatoria busca recibir de parte de las IES proyectos de CT+I de investigación aplicada en temáticas relacionadas con la planeación, atribución, vigilancia y control del espectro radioeléctrico en Colombia, así como con la gestión eficiente del mismo y el fomento de su conocimiento.

En ningún momento la convocatoria es vinculante, es decir, será potestad de la ANE decidir si va a adelantar los proyectos, y en ese caso, establecer de acuerdo con los criterios de evaluación, cuales proyectos adelantar. Así mismo, la ANE decidirá si es pertinente antes de la posible ejecución de las propuestas, modificar parte de las mismas en conjunto con la Institución de Educación Superior que la presenta.

Para participar en la convocatoria se requiere presentar una propuesta de investigación en CT+I aplicada a las temáticas que son competencia de la ANE, cumpliendo los procedimientos y fechas descritos en la sección 7 INSCRIPCIÓN Y FECHA DE CIERRE.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Apoyar la generación y ejecución de proyectos de investigación aplicada en CT+I, que desarrollen soluciones innovadoras para la planeación, atribución, vigilancia y control del espectro radioeléctrico en Colombia, así como con la gestión eficiente del mismo y el fomento de su conocimiento.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- i. Recibir de manera abierta de parte de Instituciones de Educación Superior diferentes propuestas de proyectos de investigación aplicada de CT+I, que beneficien a la ANE.
- ii. Crear un banco de datos con los proyectos de investigación aplicada en temáticas relacionadas con el espectro radioeléctrico y las IES interesadas en estas temáticas.
- iii. Establecer sinergia con las IES y grupos de investigación interesados en trabajar los temas de interés de la ANE y encontrar conjuntamente mecanismos de cooperación para adelantar los proyectos de investigación.
- iv. Desarrollar y reforzar las capacidades y competencias del talento humano en gestión, atribución, vigilancia y control del espectro en Colombia.

3. DIRIGIDO A:

Grupos de investigación adscritos a IES, debidamente acreditados ante el Ministerio de Educación de Colombia.

4. TEMÁTICAS

Para la presente convocatoria se evaluarán los proyectos de CT+I en temáticas relacionadas con la planeación, atribución, vigilancia y control del espectro radioeléctrico en Colombia, así como con la gestión eficiente del mismo y el fomento de su conocimiento.

Particularmente, se requieren investigaciones que apoyen a la ANE en la ejecución de las iniciativas de la entidad: Disponibilidad de espectro, uso legal del espectro, Gestión de conocimiento e innovación, y Fortalecimiento organizacional para el desarrollo humano, tecnológico y de la gestión institucional, y en el cumplimiento de la [política de espectro 2015 - 2018](#).

5. REQUISITOS MÍNIMOS

1. Carta de presentación de la propuesta completamente diligenciada y firmada por el representante legal de la IES. (ver Anexo II)
2. Presentación de la propuesta de acuerdo con lo establecido en sección 7 INSCRIPCIÓN Y FECHA DE CIERRE.
3. Carta de consentimiento de autorización de uso y almacenamiento de datos. (ver anexo III)

6. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

El tiempo de ejecución del proyecto será máximo hasta el 31 de diciembre de 2018. Si se tiene una visión a mayor plazo, se debe presentar como una segunda etapa del proyecto que servirá para respaldar el alcance, pero no será tomada en cuenta en la evaluación de la propuesta.

El monto máximo del aporte brindado por la ANE será de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000), para cada propuesta. Éste puede ser estimado en dinero y en especie.

Las contribuciones en especie de parte de la ANE a los proyectos de investigación pueden incluir asesoría técnica y regulatoria sobre espectro radioeléctrico, posibilidad de usar el espectro radioeléctrico en un ambiente de pruebas limitado en tiempo y espacio, compartición de información no confidencial de mediciones obtenidas al realizar el monitoreo de uso del espectro, entre otras.

En caso de que el proyecto requiera financiación por parte de la ANE, el cronograma del proyecto debe contemplar la ejecución total del presupuesto por parte de la ANE durante el año 2018.

En el caso de que el proyecto presentado haya sido postulado a otra convocatoria, en COLCIENCIAS o en otra entidad y se beneficie de algún tipo de financiación para su ejecución, se debe mencionar claramente en la propuesta.

7. INSCRIPCIÓN Y FECHA DE CIERRE

Los interesados en participar en la convocatoria deberán cumplir con los requisitos mínimos y enviar la propuesta con una extensión máxima de 40 páginas en letra Arial 11 interlineado sencillo, a través del correo investigaciones@ane.gov.co, **antes de las 12 del mediodía del 11 de septiembre de 2017.**

La propuesta del proyecto de investigación debe contener como mínimo los siguientes ítems.

- Título del Proyecto

- Equipo de Trabajo (Incluyendo el resumen de la hoja de vida del Investigador Principal y del Gerente de Proyecto)
- Resumen Ejecutivo
- Planteamiento del Problema
- Justificación
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Alcance e Interés para la ANE
- Impacto al País
- Estado del Arte
- Cronograma Detallado
- Presupuesto Discriminado**
- Resultados Esperados y entregables (asociados a cada una de las etapas).
- Riesgos
- Definición de los mecanismos para la verificación y validación de resultados.

**

En caso que la propuesta seleccionada contemple la compra de equipos por parte de la ANE, los mismos serán propiedad de la ANE y no de la IES.

El presupuesto máximo de administración del proyecto podrá ser del 7%

Para establecer el rubro del personal se tendrán en cuenta los topes máximos establecidos por COLCIENCIAS; por lo que se deberá indicar para cada miembro del equipo: perfil, rol, tiempo de dedicación y costo.

No se financiarán ni viáticos ni tiquetes para difusión de resultados

Nota: Las propuestas deberán ser entregadas con todos los documentos estipulados en el numeral 5 de la presente convocatoria en archivo adjunto. Por ningún motivo serán evaluadas las propuestas que no adjunten todos los documentos o que envíen la propuesta mediante un enlace.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos de CT+I que participen en la presente convocatoria serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

1. **Claridad de la propuesta:** El objetivos principal, los objetivos específicos y el alcance están bien definidos y no dan lugar a ambigüedades o interpretaciones, siendo coherentes con los resultados esperados y entregables del proyecto.

2. **Contextualización y justificación de la propuesta:** El marco teórico (o estado del arte), el contexto y las referencias de la propuesta describen completamente la temática, así como su importancia y el nivel de desarrollo a nivel nacional e internacional.
3. **Calidad técnica:** La propuesta presenta una metodología clara y coherente, las actividades propuestas son suficientes para la consecución del objetivo planteado y por tanto no requiere cambios.
4. **Equipo trabajo:** El gerente del proyecto cuenta con la experiencia necesaria para liderar el proyecto propuesto y el equipo de trabajo en su conjunto reúne los perfiles y experiencia necesaria para relajar cada una de las actividades propuestas y se evidencia claramente el rol de cada uno de sus miembros.
5. **Viabilidad de implementación:** Los objetivos planteados son alcanzables. El cronograma, la dedicación del equipo de trabajo, y el presupuesto presentado son coherentes con dichos objetivos y con los entregables asociados.
6. **Novedad:** El estado del arte evidencia los trabajos que se han adelantado a nivel nacional e internacional en la temática planteada y enmarca dentro de ese contexto lo novedoso y original de la propuesta.
7. **Interés y competencia de la ANE:** El alcance de la propuesta se encuentra dentro de las funciones que por ley corresponden a la ANE, es de interés para la entidad y resuelve una de las problemáticas que actualmente se enfrentan en el país.
8. **Vinculación de otras entidades:** El proyecto cuenta con la participación de un tercero interesado en el desarrollo del proyecto de investigación.**

** Se darán puntos extras a los proyectos de investigación que incluyan la participación de otras entidades, especialmente si hay aporte económico por parte de las mismas.

9. MAYOR INFORMACIÓN

Agencia Nacional del Espectro

www.ane.gov.co

e-mail: investigaciones@ane.gov.co

Tel: (+571) 6000030 Ext: 2857 - 2821

Fax: (+571) 6000090

Dirección: calle 93 # 17 -45 Piso 4, Bogotá D.C.

Código postal: 110221

Calle 93 # 17-45, Piso 4

Teléfono: (57+1) 6000030 / Fax: (57+1) 6000090

Código postal: 110221

Bogotá – Colombia

www.ane.gov.co



CO16/7161



CO16/7162